

## 14-N: respuesta masiva de la ciudadanía



La respuesta en la calle ha sido masiva en toda España. La jornada de Huelga General, además de gozar de un amplio seguimiento en los distintos sectores de la producción, ha constituido un éxito sin precedentes en lo que se refiere a respuesta en la calle de personas de todo tipo y condición. Trabajadores en huelga, parados, pensionistas, estudiantes, profesionales liberales de distintos campos... se han dado cita en las distintas manifestaciones celebradas como conclusión de la jornada. En Madrid, donde se ha celebrado el acto central, un millón largo de personas han marchado desde Atocha hasta Colón. Al tiempo que los secretarios generales confederales de la USO, CC.OO. y la UGT se dirigían a los congregados, continuaban

incorporándose a la manifestación en la cola en Atocha millares de personas.

El 14-N ha puesto de manifiesto la enorme distancia que existe entre la calle y el Gobierno y le ha dirigido a éste un contundente mensaje: hay que cambiar la política económica basada en la austeridad a ultranza.

El 14-N también se ha caracterizado por su dimensión internacional. Por las acciones de protesta llevadas a cabo en 23 países de la Unión Europea, convocados por la Confederación Europea de Sindicatos, a una Jornada de Acción y Solidaridad.

El éxito rotundo de asistencia ha sido especialmente valorado por Julio Salazar, secretario general confederal de la USO. Ha destacado el compro-

miso y el orgullo por la respuesta de los miembros de la USO y ha recordado que se ha tratado de una "gran contestación social, laboral y ciudadana, defendiendo lo que es justo, y con ello, nuestra dignidad como personas, como ciudadanos y como trabajadores, frente a unas políticas que solo defienden a los especuladores, a los defraudadores, a los grandes capitales, a las grandes corporaciones y a un modelo económico basado en el expolio y la rapiña de unos pocos sobre los derechos, los valores y las condiciones de vida y de trabajo de las mayorías sociales de este país".

Julio Salazar se ha encargado de recordar al Gobierno de Mariano Rajoy que esta expresión unánime de rechazo a sus políticas no puede ser desaten-

dida y que "no tiene otro camino más que el de la rectificación inmediata".

Julio Salazar ha recordado también que este esfuerzo y compromiso ciudadano no va a ser estéril como no lo ha sido el recorrido, por ejemplo, por todos los colectivos que, con su protesta sostenida, están consiguiendo dar la vuelta al drama de los desahucios.

Por último, el secretario general confederal de la USO ha recordado a todos que es preciso iniciar una nueva era, la de "la salida de la crisis mediante la reactivación de los derechos sociales, de los salarios, de las condiciones laborales y de un nuevo Contrato Social que haga posible la Europa de los ciudadanos, la Europa Social y Solidaria que necesitamos y nos merecemos".

La secuela del 14-N ha llegado apenas 48 horas después cuando los secretarios generales de USO, CCOO, UGT, e Intersindical han dirigido una carta al presidente del Gobierno en la que le piden que tenga en cuenta "el amplio seguimiento de la huelga general del 14 de noviembre... y la amplísima participación de trabajadores y trabajadoras y de la ciudadanía en general en las manifestaciones que de desde la mañana a la tarde se convocaron por toda la geografía española".

En la carta, los dirigentes sindicales le piden al presidente que cambie su política económica, retire el proyecto de PGE 2013 y lo reelabore con el mayor consenso posible.

El texto íntegro de la carta y un amplio seguimiento fotográfico en las páginas 6 y 7.

■ **Presupuestos Grals. del Estado 2013: el gobierno hace funambulismo con las cuentas públicas.** Pág. 2

■ **Negociación Colectiva 2012.** Pág. 5

■ **Editorial de Julio Salazar "14 N: Dignidad y Orgullo"** . Pág. 3

■ **Reglamentos de los procedimientos de Despido Colectivo.** Pág. 8



Ahorrando papel y su transporte contribuyes al desarrollo sostenible y evitas perjuicios al medio ambiente. USO te recomienda recibir este periódico en formato digital a través de tu correo electrónico. Sólo tienes que pedirlo a [prensa@uso.es](mailto:prensa@uso.es) indicando tu nombre y dos apellidos, provincia, sector o empresa donde trabajas y la dirección de tu correo electrónico. ¡Gracias por colaborar!

# Presupuestos Generales del Estado 2013: el Gobierno hace funambulismo con las cuentas públicas

## Escenario macroeconómico irreal

El Gobierno hace funambulismo presupuestario al presentar ante la sociedad un proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 que parte de un escenario macroeconómico irreal y que van a evidenciar un nuevo error de previsión junto a una intencionalidad política cuestionable, que nos resta credibilidad internacional, va a suponer mayores dosis de sufrimiento para la mayoría social y nos van a abocar a un escenario de mayor recesión que va a prolongar e implementar la crisis destructora de empleo. El Gobierno ha elaborado el proyecto al revés de cómo la lógica y el método indican, esto es, ha partido de la necesidad de cuadrar las cuentas y después ha preparado el cuadro macroeconómico.

Así, se ha previsto un objetivo de reducción del déficit desde el 6,3% que espera lograr en 2012 al 4,5% en 2013. Primer error político y de cálculo porque a día de hoy estamos en el camino de incumplir el objetivo de este ejercicio.

En segundo lugar, parte de un supuesto erróneo de evolución del PIB. Da por buena una caída del 1,5% para este año y cifra el retroceso en el 0,5% para 2013, cuando todos los organismos internacionales y los principales servicios de estudios indican que en 2013 el retroceso puede llegar a ser casi el triple.

## Previsiones de gasto que se incumplirán

A partir de aquí, las pre-

siones de gasto en los principales capítulos se rebelan falaces ya que un decremento del PIB, mayor del consignado, traerá como consecuencia que las cifras de prestaciones por desempleo aumenten más de lo previsto, los ingresos fiscales estimados consiguientemente serán menores y por tanto el desfase aumentará. Conviene recordar que en 2012 no se están cumpliendo las previsiones de ingresos fiscales. El aumento del IVA no está trayendo como consecuencia una recaudación mayor en la proporción estimada, como consecuencia del aumento de la atonía de la demanda interna y del incremento reconocido, de la economía sumergida. Asimismo, los ingresos por la amnistía fiscal no están siendo, ni de lejos, los esperados. ¡Que diferente trato se otorga a quien teniendo no paga y tiene obligación de hacerlo, frente quien se está quitando de lo necesario para poder pagar y si no puede le quitan lo poco que tiene!.

El Presupuesto de 2013 parte de un techo de gasto de 126.792 millones, un 9,2% más que en 2012, si se excluyen el incremento del gasto en intereses de deuda (9.114 millones) y la mayor aportación a la Seguridad Social (6.683 millones), para culminar la separación de fuentes, el incremento del gasto queda en el 5,6%.

## El empleo seguirá por la senda de la destrucción

Todos estos supuestos erróneos van a tener como consecuencia, entre otras, el incre-

mento de las cifras de desempleo muy por encima de lo previsto en el proyecto de cuentas públicas. Sin ir más lejos, en el apartado de recortes de gasto de personal se prevé un recorte generalizado del 4% de cada ministerio y la congelación, por tercer año consecutivo del sueldo de los empleados públicos, aunque en esta ocasión mantendrá las dos pagas extra de los funcionarios. A esto se suma que no habrá nuevas contrataciones en el sector público, aunque la tasa de reposición se mantendrá en el 10% en algunos sectores como la sanidad, los cuerpos de seguridad del Estado y la inspección de Hacienda y de Trabajo. Estos recortes se traducirán en destrucción de empleo en el sector público. En el privado, la espiral recesiva no reconocida en su totalidad, ahondará en la destrucción de empleo.

Esto pone de manifiesto que tras el brutal ajuste que ya ha padecido el sector privado, con una incesante reducción de empleo y salarios, ahora viene el que se producirá en el sector público, para ello el Gobierno ya se ha armado de la herramienta necesaria a través de la nueva regulación de los despidos colectivos en las administraciones públicas, donde contrariamente a la flexibilidad que predica, sólo se contempla el ERE de extinción.

Pero lo más grave de estas cuentas públicas es que los gastos financieros en 2013 serán el doble que los presupuestados en 2009 por la crisis e incluso superarán también por primera vez a lo que destina el Gobierno a pagar las prestaciones por desempleo. Esto constituye una

agresión a la ciudadanía sin precedentes tan solo matizada por una subida de las pensiones del 1% y un aumento no concreto de las becas.

Así se cuadran las cuentas: se inflan las previsiones de ingresos y se minusvaloran las de gastos para alcanzar sobre el "power point" el objetivo de déficit propuesto.

Todo el esfuerzo realizado por los ciudadanos se lo comen los intereses de la deuda y la supuesta bondad de aumentar las pensiones en un 1%, se ve desbordada por una inflación en aumento. El IPC se sitúa en el 3,5%. Por tanto, subirán las pensiones pero sus beneficiarios seguirán empobreciéndose.

## Hay alternativas

Ante la recurrente "espada de Damocles" del rescate que se cierne sobre nuestra economía, es posible otra salida. Una salida que pasa por una reforma en profundidad de nuestra fiscalidad para incrementar los ingresos y no sólo reducir el gasto, más aun cuando hay partidas del gasto que ya no deben, ni pueden reducirse más.

Es necesario un programa alternativo para salir de la crisis y evitar el desmantelamiento del estado de bienestar, una salida que no sólo afecta a las políticas que se adopten en España sino también en el ámbito de la Unión Europea y muy especialmente dentro de ésta, en la Unión Monetaria, y a partir del Contrato Social para Europa que propugna la Confederación Europea de Sindicatos (CES).

## Estas alternativas pasan por:

- ❖ Dotar al Banco Central Europeo (BCE) de la capacidad de convertirse en un autentico Banco Central, -como los bancos centrales de Estados Unidos, Inglaterra y Japón- y reformar su mandato para que priorice el crecimiento y no sólo la inflación y con capacidad para comprar deuda pública.
- ❖ Impulsar una nueva fiscalidad en la que tengan cabida: impuestos a las transacciones financieras (tasa Tobin), impuestos verdes, equiparar la fiscalidad entre rentas del capital y del trabajo, etc. Armonizar en los países de la Unión los impuestos sobre aquellos factores productivos con mayor movilidad (sociedades) y generalizar los impuestos a los bancos, al patrimonio y a las grandes fortunas.
- ❖ Intensificar la batalla contra los paraísos fiscales y acabar con el fraude fiscal.
- ❖ La emisión de los llamados eurobonos que permitan una financiación adecuada y a intereses razonables de los países miembros. Ello posibilitaría financiar la inversión pública para relanzar el crecimiento.
- ❖ Un mayor desarrollo de las políticas orientadas hacia la I+D+i, de redes transeuropeas de transporte, y de las energías sostenibles.
- ❖ Dotar al MEDE (Mecanismo europeo de estabilidad) de reglas más flexibles y capital suficiente, para que pueda actuar más como un instrumento de prevención que de rescate.

| Indicador                            | 2011      | 2012      | 2013      |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Producto Interior Bruto (PIB)        | 1.330.000 | 1.270.000 | 1.250.000 |
| PIB real                             | 100       | 95,4      | 93,9      |
| PIB real (sin IVA)                   | 100       | 95,4      | 93,9      |
| Consumo final privado                | 100       | 95,4      | 93,9      |
| Consumo final público                | 100       | 95,4      | 93,9      |
| Inversión bruta en capital           | 100       | 95,4      | 93,9      |
| Exportaciones Netas                  | 100       | 95,4      | 93,9      |
| Importaciones Netas                  | 100       | 95,4      | 93,9      |
| Saldo de bienes                      | 100       | 95,4      | 93,9      |
| Saldo de servicios                   | 100       | 95,4      | 93,9      |
| Saldo de pagos                       | 100       | 95,4      | 93,9      |
| Cap. (y Res.) Ex. (reserva BR) (PIB) | 100       | 95,4      | 93,9      |

| Indicador  | 2011    | 2012    | Diferencia | % Dif. |
|--|---------|---------|------------|--------|
| Presupuesto de Gastos                              | 126.792 | 130.000 | 3.208      | 2,5    |
| Presupuesto de Ingresos                            | 118.000 | 115.000 | -3.000     | -2,5   |
| Deficit  | 8.792   | 15.000  | 6.208      | 70,6   |
| Deficit PIB (%)                                    | 0,66    | 1,18    | 0,52       | 78,8   |
| Deficit PIB real (%)                               | 0,66    | 1,18    | 0,52       | 78,8   |
| Deficit PIB real (sin IVA) (%)                     | 0,66    | 1,18    | 0,52       | 78,8   |
| Deficit PIB real (sin IVA) (sin IVA) (%)           | 0,66    | 1,18    | 0,52       | 78,8   |
| Deficit PIB real (sin IVA) (sin IVA) (sin IVA) (%) | 0,66    | 1,18    | 0,52       | 78,8   |

## Unión Sindical

**Consejo de Dirección:** Comisión Ejecutiva Confederal

**Presidencia Editorial:** Julio Salazar Moreno

**Dirección:** José Luis Fernández Santillana

**Consejo de Redacción:** Emiliano Jiménez Hernández, Sara García de las Heras, Lucía Nieto Bouza, José Manuel Yáñez, María Susmozas Ortiz, Javier de Vicente Tejada, José Vía Iglesias, Adolfo Torrecilla Molinuevo.

**Contacto:** uso@uso.es · www.uso.es - Príncipe de Vergara, 13 - 28001 Madrid  
 Telf.: 91 577 41 13 Fax: 91 577 29 59

**Diseño y maquetación:** Maite Rozas

**Imprime:** Imcodávila, S.A. Ctra. Valladolid, Km. 0,800 Polígono Industrial las Hervencias - 05004 Ávila.



## “14’N: DIGNIDAD Y ORGULLO”

Una legítima y genuina eclosión ciudadana en toda España, culminó la jornada de Huelga General, la octava que se convoca sindicalmente en nuestro país en las últimas tres décadas y media de periodo democrático, todas y cada una de ellas convocadas y participadas activamente por la USO.

Sin duda, el 14’N ha supuesto una gran expresión laboral, pero también social y ciudadana, de hartazgo colectivo y de contestación a las políticas de recortes económicos, laborales, sociales, de derechos, de rentas..., que están provocando una mayor recesión económica, más desempleo, más pobreza y desigualdad social y peores condiciones de trabajo.

Ha sido asimismo y sobre todo, una convocatoria cívica y por la dignidad: la dignidad del Trabajo humano, la dignidad social e intergeneracional, y la decencia democrática. Ha supuesto levantar las castigadas espaldas de las mayorías sociales que acumulan toda la carga de la crisis, y plantar cara para revertir una situación tan inmerecida como injusta.

Un clamor que el Gobierno debe atender sin dilación alguna por ser de extrema urgencia la necesidad que tiene este país y sus ciudadanos de recomponer el empleo, la actividad productiva,

el consumo y el relanzamiento económico, para con ellos recomponer a su vez los derechos laborales y sociales que han sufrido, al igual que los antedichos, tanto deterioro en tan poco tiempo.

El Presidente Rajoy se equivocaría nuevamente si desoye una vez más a la ciudadanía de su país y solo atiende los recados provenientes de Berlín y de los mercados y las instituciones económicas y financieras internacionales. Debe entenderlo y atenderlo. O pagará por no hacerlo; y peor incluso, nos hará pagar a todos más aún de lo que ya lo hemos hecho y que nos ha conllevado a una situación límite.

El 14’N se ha caracterizado también por tener una dimensión más amplia, porque ha supuesto hacerlo conjunta y solidariamente a escala supranacional con el movimiento sindical internacional, por ser asimismo supranacionales las políticas y el modelo económico que quieren imponer a costa del sacrificio de las mayorías ciudadanas.

Así, ha contado con el apoyo de la Confederación Sindical Internacional, del Grupo de Trabajadores de la OIT, de las Federaciones Profesionales Internacionales, y el testimonio y la acción concreta con mani-

festaciones ante las embajadas de la UE y de España, por parte de nuestra fraterna Confederación Sindical de las Américas.

Todos ellos en solidaridad con los trabajadores y trabajadoras españoles y europeos, respaldando nuestras acciones, reivindicaciones y propuestas, apoyando la Jornada de Acción y Solidaridad convocada por la Confederación Europea de Sindicatos para dicho día. Una jornada que en el caso de los países que junto a España más están sufriendo los efectos de las políticas de ajuste y austeridad también convocaron igualmente huelga general, y una jornada que en el resto de la UE fue secundada por todo el movimiento sindical con acciones diversas como las protagonizadas por los sindicatos belgas en Bruselas o por los alemanes en Berlín ante los iconos legal y real del gobierno europeo.

Porque son las políticas llamadas de ajuste y austeridad, las políticas de recortes emanadas de dichas instituciones y dictadas por los mercados, quienes siguen empeñados en la demolición del modelo social, en hacer añicos la Europa Social y Solidaria en la que pusimos nuestra ilusión y nuestro empeño y por la que hemos hecho también este esfuerzo colectivo del 14’N: por la reactivación de



Julio Salazar, Secretario General Confederal de la USO.

esa Europa, por la reactivación del empleo y la actividad económica, los derechos sociales y laborales, en el marco de un nuevo Contrato Social que haga posible la Europa de los ciudadanos.

Por todo ello, por la respuesta solidaria dada por todo el movimiento sindical, por la

acción europea de la CES, por la de las mayorías trabajadoras y ciudadanas españolas, y singularmente por la expresada por todas nuestras organizaciones y toda nuestra gente, la gente de la USO, motiva sacar del pecho el sano orgullo de ser y formar parte de la Unión Sindical Obrera.

## Entrevista a Pedro Ayllón:

### Secretario General de la recién constituida Federación de Industria de la USO



¿Quién es Pedro Ayllón?

Nací en Barcelona, tengo 48 años, diplomado en Graduado Social y MBA en Dirección de Empresas por la UPC. Ingresé en NISSAN en 1986, entrando a trabajar a una línea de montaje, posteriormente desempeñé el puesto de supervisor de calidad, también estuve en el Dpto. técnico de Nissan production Way. Mi experiencia sindical se inicia en 1992 como delegado sindical, posteriormente miembro del comité de empresa y del comité de empresa europeo.

Siendo Coordinador General de Sigen-USO de los centros de NISSAN en España.

¿Cómo has llegado hasta la secretaría general de la nueva Federación de Industria de la USO?

Me involucre en el proyecto de constitución de la Federación de Industria en 2008. Se necesitaban personas que colaboraran en la consecución de este objetivo y pensé que debía dar un paso adelante, primero estuve en la coordinadora del

sector del automóvil y posteriormente en la Coordinadora de Industria y en su Equipo de Gestión. Más tarde me propusieron encabezar una candidatura a la Comisión Ejecutiva de la FI-USO, y dije que sí. Finalmente el Congreso del 18 y 19 de octubre nos dio su apoyo, hecho que agradezco muy sinceramente, trasladando desde aquí mi gratitud a todos los delegados asistentes.

¿Cuáles son los ejes clave sobre los que va a pivotar tu gestión?

- Conseguir una organización sindical más eficaz e influyente a todos los niveles.
- Establecer como objetivo prioritario el incremento de la afiliación y de la representatividad.
- Mejorar nuestra respuesta de ayuda y soporte a nuestros delegados y afiliados.
- La defensa de las condiciones laborales y el mantenimiento del empleo en las empresas.
- La apuesta por nuestro modelo sindical independiente, válido más si cabe en la

situación actual, donde los trabajadores requieren alternativas.

- Mejorar la comunicación como herramienta de motivación, participación e integración.
- Mejorar nuestro papel en el ámbito internacional, en el seno de las nuevas federaciones de industria, tanto la europea como la internacional.

Las principales reivindicaciones de FIUSO ¿se centran solo en las resoluciones especiales aprobadas en el Congreso constituyente?

Evidentemente los objetivos expuestos en las Resoluciones Especiales son importantes, pero está claro que las reivindicaciones de una Federación como ésta, formada por sectores de la industria con casuísticas diferentes, necesita de posicionamientos concretos, máxime en una situación económica muy complicada donde la acción sindical y la negociación serán un reto.

¿Qué deberes tiene que hacer España en materia Industrial? ¿Hay margen de actuación?

España tiene que acometer una política industrial de largo recorrido. La industria tiene que tener como objetivo representar el 20% del PIB de nuestro país. Es una actividad vital para la economía, es la que más exporta, la que crea más valor añadido, la que invierte más en I+D, el 85% es empleo fijo. Por tanto aún sigue siendo el motor de cualquier economía, ya que aporta solidez y solvencia.

Finalmente en la Industria debemos pasar de una vez por todas de gestionar crisis a implementar estrategias.

Por último, ¿cómo se va a gestionar la Federación? El equipo dirigente.

Mediante sus órganos de dirección, es decir, la Comisión Ejecutiva, el Consejo Federal y el Comité Federal. Fundamentalmente buscando la implicación de las organizaciones de la Industria en el Territorio, así como de las Uniones Territoriales.

## Ante la crisis, la CSI apuesta por reforzar el poder de los trabajadores

El 10º Consejo General de la Confederación Sindical Internacional (CSI) se ha celebrado a finales de octubre en Jordania, en el Mar Muerto, a poca distancia de Palestina, ello para mostrar su apoyo al nuevo sindicalismo independiente árabe que está surgiendo en la región. Entre sus acuerdos se aprobó por unanimidad respal-

dar la huelga general en España y la Jornada de Acción europea del 14 de noviembre.

Durante la reunión, en la que participó el Secretario de Acción Internacional de USO, Javier de Vicente, la CSI discutió su estrategia para confrontar la crisis y el modelo neoliberal de globalización económica que están llevando a muchos

países a cuotas insoportables de desempleo y de precarización laboral; en no pocos de ellos sin apenas derechos laborales o con éstos limitados. Para confrontar esta situación el Consejo General aprobó un importante paquete de iniciativas tendentes a reforzar la fuerza de los sindicatos y el consiguiente poder de los trabajadores. En varios países se harán campañas específicas.

Un elemento clave para reforzar los derechos laborales será también el trabajo ante la OIT. Al respecto el Consejo analizó el ataque desatado por los empleadores en la pasada Conferencia Internacional al bloquear la Comisión de Aplicación de Normas cuestionando el reconocimiento del derecho de huelga. La CSI aprobó al efecto un plan de respuesta, en el que defenderá la vigencia internacional de este derecho reconocido en el Convenio nº 87 de la OIT.



## La CES contesta las políticas de austeridad con movilizaciones

El Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), en su reunión del día 17 de octubre celebrada en Bruselas, en la que ha participado USO, acordó realizar un llamamiento a todas sus organizaciones afiliadas para contestar las políticas de austeridad de la UE con la Jornada de Acción y Solidaridad europea del día 14 de noviembre. Con ello la CES salía al encuentro de la convocatoria de huelga general en Portugal y de la que iban a promover los sindicatos españoles, italianos

y griegos para la misma fecha.

Para la CES la consolidación fiscal ha tenido un efecto más agudo de lo inicialmente estimado por las instituciones, incluida la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional (FMI). De hecho, el FMI ahora admite que se equivocó gravemente con el impacto de las medidas de austeridad en el crecimiento. Este error de cálculo tiene un impacto inconmensurable en la vida diaria de los trabajadores y de los ciudadanos que pone en cuestión toda la base

de las políticas de austeridad propuestas por el Tratado Fiscal e impuestos por la Troika.

La CES ha reiterado que el diálogo social y la negociación colectiva son fundamentales para el modelo social europeo y se opone con firmeza a los ataques frontales contra estos derechos, a nivel nacional y europeo. El Comité Ejecutivo reclama con carácter urgente la inmediata adopción y transposición de los acuerdos de los interlocutores sociales europeos ante el Consejo.



## Acuerdo entre sindicatos y empleadores iberoamericanos



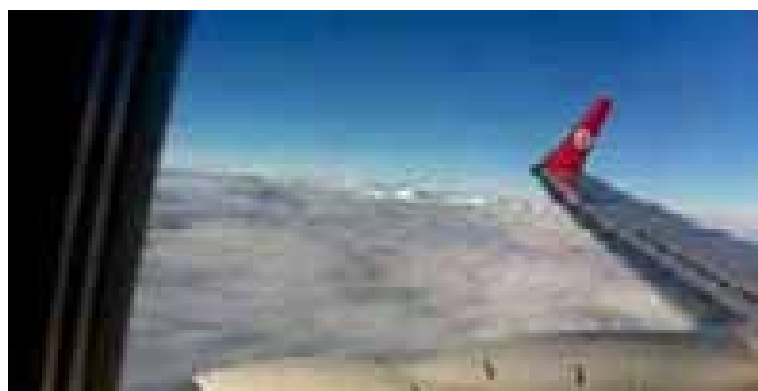
Bajo el patrocinio de la OIT y de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), los días 27 y 28 de octubre se han celebrado en Madrid sendas reuniones entre las centrales sindicales iberoamericanas y entre los interlocutores sociales (sindicatos y empleadores) con el fin de trasladar sus propuestas a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Cádiz.

Como invitados destacados se contó con la presencia de Guy Ryder, nuevo Director General de la OIT y ex-Secretario General de la Confederación Sindical Internacional (CSI), y de Víctor Báez, Secretario General de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas. En representa-

ción de USO participaron el Secretario General, Julio Salazar, y el Secretario de Acción Internacional, Javier de Vicente.

En el encuentro entre los interlocutores sociales participó la delegación sindical junto a una treintena de representantes de patronales y empleadores, entre ellos el Secretario General de CEOE y CEPYME, José Mª Lacasa. Durante la sesión se alcanzó un acuerdo en el que se piden actuaciones urgentes para frenar la sangría del desempleo juvenil, el respeto al diálogo social y a la negociación colectiva y el refuerzo del papel de la OIT en su misión internacional. Asimismo se reclama a la SEGIB la organización de una gran conferencia tripartita para el próximo año 2013.

## Victoria en handling, frente al drama de Iberia



Poco antes de conocerse la brutal reestructuración que pretende hacer la compañía Iberia -rechazada de plano por el Sector Aéreo de USO-, una buena noticia llegaba de la mano del Parlamento Europeo para los trabajadores del handling aeroportuario: la Comisión de Transporte rechazaba la propuesta de reglamento de la Comisión Europea que claramente perjudicaría a los trabajadores, sin ningún valor añadido para los pasajeros.

Contra esta propuesta de Reglamento se había empeña-

do la Federación Europea de Transporte (ETF), a la que pertenece USO - Sector Aéreo, quien organizó el 5 de noviembre una manifestación en Bruselas de 2.500 trabajadores. Ahora se deberá redactar un nuevo proyecto que evite la desregulación y proteja a los trabajadores en caso de convocatoria de licitación y/o pérdida parcial de actividades, permitiendo prestar servicios sólo a empresas que apliquen convenios colectivos con gran respaldo representativo.



# NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2012

2012 es un año crucial en la historia de la negociación colectiva en España, dos hitos fundamentales la han marcado: el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) firmado en enero y la publicación en febrero del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, ambos han condicionado y condicionarán la estructura y funcionamiento de la negociación colectiva.

El AENC fue rechazado por el Comité Confederal de la USO debido a que en el fondo del mismo han primado más los intereses de los negociadores que el aportar soluciones a la grave crisis de crecimiento económico y de empleo que padece España. Desde la USO consideramos que un acuerdo de esta naturaleza debería fijar referencias y no máximos de negociación, dejando libertad a las partes negociadoras para que puedan adaptar los incrementos salariales y las condiciones de trabajo a su propia realidad, desde unos mínimos comunes que eviten el "dumping" empresarial, y siendo un instrumento que ayude al mantenimiento y creación de empleo. Con el AENC se ha producido, por primera vez, la renegociación a la baja de convenios firmados con años de vigencia futura pactada y con aplicación de "seudo cláusulas de revisión salarial" que han acabado con el modelo tradicional de revisión salarial.

La Reforma Laboral, primero en forma de Real Decreto y, tras un trámite de ley que lo endureció aún más, como Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, ha supuesto un ataque directo a la negociación colectiva, ya que limita la fuerza vinculante de los convenios colectivos, tal y como denunció la USO tras su publicación. Entre otras medidas baste resaltar alguna de las más lesivas:

- ❖ Se facilita la inaplicación de cláusulas de convenio, basta con que, si la causa es económica se alegue la bajada de ventas o ingresos durante 2 trimestres consecutivos. También se amplían las materias de las que la empresa o patronal se puede descolgar: jornada de trabajo, horario, distribución del tiempo de trabajo, régimen de trabajo a turnos, sistema



de remuneración, cuantía salarial, sistema de trabajo y rendimiento, funciones y mejoras voluntarias de la SS.

- ❖ Se limita la ultractividad a un año, transcurrida esta y si no se ha llegado a acuerdo, el convenio perderá vigencia y se aplicará el convenio de ámbito superior si lo hubiera ¿y si no lo hay? ¿Se tendrá como referencia el Estatuto de los Trabajadores? Esta posibilidad nos parece especialmente peligrosa y un atentado contra los derechos de los trabajadores que pudiera estar afectados.
- ❖ Se da prioridad a los convenios de empresa sobre los de sector o interprofesionales, desde USO hemos mantenido siempre un sistema de complementariedad de ámbitos y tan negativa era la primacía absoluta del convenio de sector como lo va a ser ahora la del ámbito empresarial, teniendo en cuenta que en España cerca

del 99% de las empresas son PYMES, por lo que entendemos que se va a producir un descenso de los derechos y generar una indefensión creciente debido a la poca presencia sindical en estas empresas.

- ❖ La Reforma Laboral otorga nuevas funciones a la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, anteriormente esta Comisión tenía funciones de asesoramiento y consulta sobre el ámbito funcional de los convenios, así como la de información, estudio y difusión de la negociación colectiva. Tras la reforma se le da la función decisoria en conflictos y desacuerdos por descuelgues en convenios colectivos, esta nueva función ha sido desarrollada en Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, por el que se regula la Comisión Consultiva

Nacional de Convenios Colectivos. Por lo tanto, cuando en la negociación de inaplicación de cláusulas de un convenio no se llegue a un acuerdo la Comisión o los árbitros designe serán quienes resuelvan las discrepancias que surjan. Esta Comisión, desde su creación en 1980, está compuesta por la Administración General del Estado y las organizaciones patronales y sindicales

más representativas. Desde USO denunciarnos que al dar esta función decisoria en un tema tan fundamental como es el descuelgue de convenio a una Comisión tripartita compuesta sólo por las organizaciones sindicales más representativas, se vuelve a vulnerar el derecho de miles de trabajadores y trabajadoras representados por la USO.

La negociación convenios colectivos en la actualidad está bloqueada o abocada, en el mejor de los casos, a negociar la continuidad de las condiciones del convenio anterior, cuando no es a la baja. Tal es el caso del Convenio de Enseñanza Concertada que lleva prorrogado el contenido normativo desde 2009 y de cuya vigencia dependen las condiciones de muchos trabajadores y del propio sistema de conciertos educativos, o el del Convenio de Estatal de Empresas de Seguridad donde APROSER, la patronal más importante del sector, ha planteado a los sindicatos la posibilidad de rebajar las condiciones pactadas en el último Convenio Colectivo, firmado en abril de este año, convenio del que otras empresas se están descolgando amparadas en la facilidades que les da para ello la Reforma Laboral. Con respecto a la inaplicación de los convenios, en estos meses se están negociando descuelgues en empresas, como por ejemplo, el del grupo ArcelorMittal, cuyo resultado va a sentar un precedente importante en este tipo de conflictos.

Desde USO tenemos que seguir trabajando para que el convenio colectivo siga siendo un instrumento útil para mejorar las condiciones económicas y sociales de nuestros afiliados en primer lugar y del conjunto de trabajadores y trabajadoras que aspiramos a representar.

**P**romociones para afiliados de la USO

¡Aprovechate ya! cada mes nuevas incorporaciones

Entra ya en [www.uso.es](http://www.uso.es) en el apartado "Promociones para afiliados de la USO" y benefícate de todos los descuentos en gasolineras, hoteles, viajes, camping, casas rurales, seguros, salud, electrónica, ocio, alimentación, alquiler de coches, etc.

Promociones - Descuentos

# El 14 - N en imáge

Carta de los secretarios generales de USO, C



Cabecera de la manifestación en Madrid.



Vista panorámica de la Plaza de Colón. (Madrid).



Manifestantes de la Federación de Industria de la USO en Madrid.



Barcelona.



Sentada de los manifestantes en La Rioja.

Sr. Presidente:  
Es usted conocedor de la Huelga General que se celebró el pasado día 14 y del amplio seguimiento que ésta registró. En todo caso sabe de la amplísima participación de trabajadores y trabajadoras y de la ciudadanía en general en las manifestaciones que desde la mañana a la tarde se convocaron por todo el Estado español.

Huelga y masivas manifestaciones son dos caras de la misma moneda. Ambas expresan el profundo descontento y malestar de amplísimos sectores de la sociedad hacia las políticas diseñadas en Europa para enfrentar la crisis y las que usted aplica desde el Gobierno de España.

La reacción del mundo del trabajo y de la sociedad civil se explica, como usted mismo ha dicho entender en más de una ocasión, por el sufrimiento que está generando el paro; por la angustia que provoca el temor a perder el empleo; por la desesperanza que se siente al buscar y no encontrar trabajo; por la penuria que está generando la caída de los salarios cuando para mayor desgracia suben los impuestos y los precios, por la humillación que supone para los empleados públicos que se les desacredite social y profesionalmente para luego rebajarles los salarios, quitarles la paga extra y facilitar el despido del personal laboral; por la falta de expectativas de los jóvenes para acceder al mercado de trabajo; por la incertidumbre que supone tener que emigrar, sobre todo cuando ésta no es una opción que se adopta voluntariamente sino por desesperación; por la preocupación de que las pensiones no permitan llegar a fin de mes;...

Esta reacción se explica porque cuando más se necesita de las redes de protección y de los servicios públicos que han sido concebidos para asegurar el bienestar de

la sociedad y proteger a los más débiles, vemos como todo ello se deshace como un azucarillo: las prestaciones por desempleo se reducen y se limita el acceso o directamente desaparecen otro tipo de prestaciones sociales; se devalúa el derecho del trabajo; la educación y la sanidad pierden su carácter universal y gratuito; se retrasa y restringe el acceso a la atención para las personas dependientes, y a las que percibían las ayudas éstas se les recortan en un 15%; desaparecen los programas de atención a los más necesitados; se recortan las partidas para la cooperación; se abandona la agri-



Manifestación en Bilbao.



Burgos.



Manifestantes de la Federación de Enseñanza de la USO en Madrid.



# nes

## COO, UGT, e Intersindical al Presidente del Gobierno:

cultura y al medio rural, por la pérdida de la vivienda al no poder hacer frente a la hipoteca...

La reacción del mundo del trabajo y de la ciudadanía se entiendo cuando, junto a todo ello, vemos como los sectores más pudientes de la sociedad no contribuyen de la misma manera a enfrentar la crisis o incluso mejoran su posición económica y social al calor de ella.

Esta reacción se explica, finalmente, cuando después de cinco años de crisis y más de dos y medio de políticas de austeridad no hay ningún indicio fiable, y usted lo sabe porque hasta las instituciones europeas se lo han dicho, de que la vayamos a superar en un plazo razonable.

Antes al contrario, la combinación de una política que sacrifica los estímulos a la actividad económica y la reforma laboral que usted decretó sobre otra ya de por sí lesiva, y que no deja margen para una aplicación "compasiva" como ha pedido su Ministra de Empleo, está destruyendo y seguirá haciéndolo, tejido productivo y empleo de manera acelerada. La fe dogmática en la reducción del déficit que viene practicando solo lleva al empobrecimiento de la mayoría, (cerca del 27% de la población se ha situado por debajo del umbral de la pobreza), al incremento de la marginación y exclusión poniendo seriamente en riesgo la cohesión social característica de los países avanzados.

¿Que consecuencias cree usted que pueden acarrear que más de dos millones de personas en paro no perciban ninguna prestación económica estando en una situación de extrema necesidad o que 1.737.000 familias tengan a todos sus componentes en el paro?

¿Cuántos parados y paradas más deberemos contabilizar? ¿Cuántos jóvenes más deberán emigrar? ¿Cuál es el límite para que el crecimiento de la pobreza sea soportable en una sociedad desarrollada? ¿Cuánto tiempo más debemos esperar a que éstas políticas surtan efecto?

Las políticas de austeridad han fracasado. El sufrimiento que están generando no es soportable por más tiempo. Cuanto antes reaccionemos antes evitaremos que nuestra economía se siga deteriorando y que las condiciones de vida de la mayoría de la sociedad y la calidad de nuestra democracia se degraden de forma irreversible.

Usted sabe, pues le suponemos conocedor de las diferentes teorías económicas, que hay otras políticas económicas y sociales posibles que ante situaciones similares dieron resultado en el pasado.

Le pedimos, tras la magna demostración de conciencia cívica que supuso la jornada del 14 de noviembre, que cambie sustancialmente la orientación de sus políticas. No le pedimos que modifique sus convicciones ideológicas, le pedimos que renuncie al dogmatismo y que rectifique ante una

realidad tozuda que ha puesto de manifiesto lo que algún premio Nobel de economía ya aventuraba; que solo con austeridad no se ha salido nunca de ninguna crisis por la que el mundo ha atravesado.

Hay otra salida. Hay otra salida si en Europa y en España se marcan plazos más dilatados para reducir el déficit; si hacemos compatible la austeridad con los estímulos a la actividad económica y la creación de empleo; si procedemos a una reforma fiscal que procure incrementar los ingresos necesarios de manera, suficiente, justa y equitativa, renunciando a amnistías fiscales y persiguiendo de manera decidida el fraude; si apostamos por cambiar las bases en las que se ha venido sustentando nuestra economía e impulsamos una política industrial competitiva y volcada en la investigación y en la innovación tecnológica y en el respeto al medio ambiente; si mejoramos nuestro sistema educativo público garantizando al tiempo calidad y equidad; si preservamos la calidad del sistema de salud que vela por la calidad de vida de los ciudadanos y aporta valor añadido en investigación y desarrollo tecnológico; si mantenemos las redes de protección y los servicios públicos como un factor de justicia, pero también como dinamizador económico,...

En definitiva, hay salida si apostamos por una economía y una sociedad más cohesionada donde contribuyan más los que más tienen. Usted es perfectamente consciente de que las sociedades nórdicas han soportado mejor los envites de la crisis porque disponen de una economía más innovadora y un sistema de garantías sociales más desarrollado.

Ahora que está en trámite el proyecto de Ley de PGE para el año 2013 tiene la oportunidad de corregir la orientación de estas políticas. Retire el proyecto y promueva su reelaboración. Todos hemos conocido las previsiones de la UE y hemos tenido ocasión de confirmar que su Gobierno presentó unos Presupuestos que se sustentan sobre unas previsiones de crecimiento económico totalmente ficticias. Todos sabemos que el proyecto profundiza en la política de austeridad recortando inversión y detrayendo recursos de la protección social y de las políticas públicas. Todos sabemos de la ambigüedad, creemos que calculada, con la que se aborda la revalorización de las pensiones. Ambigüedad que contrasta con la pretensión explícita de modificar el acuerdo de pensiones vigente cuando todavía no ha entrado en vigor.

Recupere el valor diálogo social y político, huya de la prepotencia y el mesianismo y teja los más amplios consensos.



Julio Salazar se dirige a los manifestantes en Madrid.



Bruselas.



Berlín.



Rueda de prensa conjunta en Madrid.

Empéñese en fomentar la negociación colectiva y en respetar sus acuerdos y deje de gobernar por la vía del Decreto Ley.

Si usted considera que no está en condiciones de promover ese cambio busque al menos el aval de la ciudadanía, porque usted mejor que nadie sabe que los ciudadanos que le permitieron ganar las elecciones avalaron con su voto un programa electoral sustancialmente diferente al programa de gobierno que está aplicando.

Usted mismo lo ha reconocido. Devuelva la palabra a la ciudadanía, contribuya a la revalorización de nuestra democracia y evite el crecimiento de la decepción y el escepticismo frente a la política y las instituciones por las que ésta se encauza.

Sr. Presidente convoque usted un Referéndum. Usted tiene potestad para hacerlo, nuestra Constitución contempla este recurso ante situaciones excepcionales y ésta lo es.



Valencia.



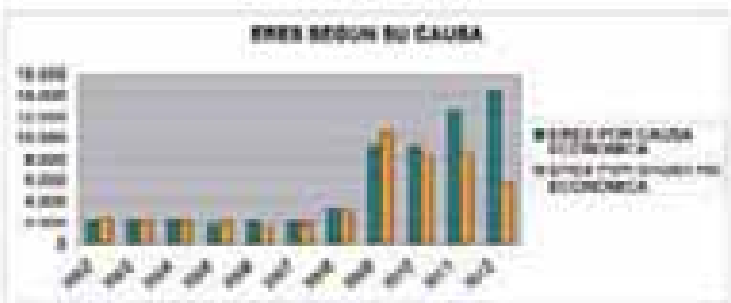
Asturias.

# Reglamento de los Procedimientos de Despido Colectivo

El 30 de octubre se publicó el Real Decreto que aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Despido Colectivo, Suspensión de Contratos y Reducción de Jornada. Este decreto desarrolla lo establecido en la Reforma Laboral sobre esta materia y estipula los procedimientos que las empresas deben seguir para efectuar despidos colectivos, suspensiones de contratos y reducciones de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o causa de fuerza mayor.

nes que incluye facilitando y abaratando el despido colectivo, lo que el gobierno denomina "eficiencia del mercado de trabajo", lo que se ha conseguido es que se dispare el número de despidos colectivos, especialmente por causas económicas.

En el Reglamento se hace especial hincapié en los detalles formales de los procesos de despidos colectivos, desde la publicación de la Reforma en febrero han sido numerosas las sentencias que han considerado nulos despidos colectivos argumentando defectos de forma. Más



Desde la publicación de la Reforma y con las modificaciones

allá de los detalles del procedimiento que desarrollamos en

| Causas justificativas del despido colectivo |  |
|---|--|
| <b>Causa económica</b>                      | Se entenderá que concurren causas económicas cuando de los resultados de la empresa se desprenda una situación económica negativa, en casos tales como la existencia de pérdidas actuales o previstas, o la disminución persistente de su nivel de ingresos ordinarios o ventas. |
| <b>Causa técnica</b>                        | Se entenderá que la disminución es permanente al durante 3 trimestres consecutivos el nivel de ingresos ordinarios o ventas de cada trimestre en relación al registrado en el mismo trimestre del año anterior.  |
| <b>Causa organizativa</b>                   | Se entenderá que concurren causas técnicas cuando se produzcan cambios, entre otros, en el ámbito de los medios o instrumentos de producción.  |
| <b>Causa productiva</b>                     | Se entenderá que concurren causas organizativas cuando se produzcan cambios, entre otros, en el ámbito de los sistemas y métodos de trabajo del personal o en el modo de organizar la producción.  |
| <b>Causa de fuerza mayor</b>                | Se entenderá que concurren causas productivas cuando se produzcan cambios, entre otros, en la demanda de los productos o servicios que la empresa pretende colocar en el mercado.  |

| Efectos para que el despido es procedente |   |
|---|---|
| <b>Industria y Comercio</b>               | 10 trabajadores   |
| <b>Industria y Comercio</b>               | 10% plantilla   |
| <b>Industria y Comercio</b>               | 30 trabajadores   |
| <b>Industria y Comercio</b>               | Con independencia del tamaño de la empresa, se aplicarán los reglas del despido colectivo cuando éste afecte a la totalidad de la plantilla siempre que haya una cesación total de la actividad empresarial y que el nº de trabajadores afectados sea superior a 2. |

las tablas, lo más destacable de este decreto es en lo que afecta gravemente al sector público, ya que desarrolla la Disposición Adicional vigésima del Estatuto de los Trabajadores, que se incorporó con la reforma labo-

ral y que abre la vía a los despidos colectivos en las Administraciones y empresas públicas:

- ❖ En relación al personal que presta sus servicios en las Empresas del sector público,

entidades o sociedades mercantiles en cuyo capital participe mayoritariamente el Estado, se les aplicarán las mismas causas y procedimientos que den lugar a despidos colectivos previstos con carácter general para las empresas del sector privado.

- ❖ En el caso del personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas, se regula, por primera vez en nuestra legislación laboral, un procedimiento específico para posibilitar los despidos masivos, fundados en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

A estos efectos se entenderá que concurren causas económicas cuando se produzca una situación de insuficiencia presupuestaria sobrevenida y persistente para la financiación de los servicios públicos correspondientes.

Se entenderá que concurren causas técnicas cuando se produzcan cambios, entre otros, en el ámbito de los medios o instrumentos de la prestación del servicio público o actividad de interés general de que se trate.

Se entenderá que concurren causas organizativas cuando se produzcan cambios, entre otros, en el ámbito de los sistemas y métodos de trabajo del personal adscrito al servicio público o actividad de interés general.

El texto pasa por alta muchas de las previsiones legales contenidas en el EBEP, y pretende extender su regulación sobre todas las Administraciones independientemente del marco legal aplicable en materia de función pública a cada una de ellas.

Este nuevo marco legal podría facilitar el despido de 700.000 personas en el conjunto de las AAPP, más otras 330.000 personas empleadas en empresas públicas, según los datos de la última EPA.

| Documentación a entregar a los representantes de los trabajadores |  |
|---|--|
| <b>Documentación técnica y sobre los despidos colectivos</b>      | <p>Exposición de las causas del despido colectivo</p> <p>Nombre y identificación profesional de los trabajadores afectados, cuando el despido afecte a más de un centro de trabajo, esta información deberá estar desglosada por centros de trabajo y, en su caso, provincias y Comunidades Autónomas.</p> <p>Nombre e identificación profesional de los trabajadores afectados, distribuidos en el último año. Cuando el despido afecte a más de un centro de trabajo, esta información deberá estar desglosada por centros de trabajo y, en su caso, provincias y Comunidades Autónomas.</p> <p>Periodo previsto para la realización de los despidos.</p> <p>Criterios técnicos en materia de la asignación de los trabajadores planteados por las empresas.</p> |

| Documentación a entregar a los representantes de los trabajadores |  |
|---|--|
| <b>Documentación técnica y sobre los despidos colectivos</b>      | <p>El empresario deberá aportar los informes técnicos que acrediten, en su caso, la concurrencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las causas técnicas, derivadas de los cambios, entre otros, en los medios o instrumentos de producción.</li> <li>Las causas organizativas derivadas de los cambios, entre otros, en el ámbito de los sistemas y métodos de trabajo del personal o en el modo de organizar la producción.</li> <li>Las causas productivas derivadas de los cambios, entre otros, en la demanda de los productos y servicios que la empresa pretende colocar en el mercado.</li> </ul> |

| Documentación a entregar a los representantes de los trabajadores |   |
|---|---|
| <b>Documentación técnica y sobre los despidos colectivos</b>      | <p>Cuentas anuales de los 2 últimos ejercicios económicos completos, integradas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas no obligadas a realizar auditorías: <ul style="list-style-type: none"> <li>Balance de situación</li> <li>Cuentas de pérdidas y ganancias</li> <li>Estado de cambios en el patrimonio neto</li> <li>Estado de flujo de efectivo</li> <li>Memoria del ejercicio</li> <li>Informe de gestión</li> <li>Declaración de todos los ejercicios de auditoría</li> </ul> </li> <li>Empresas obligadas a realizar auditorías: <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuentas de pérdidas y ganancias alterada</li> <li>Sistema y estado de cambios en el patrimonio neto alterado</li> </ul> </li> </ul> <p>*La documentación que se indica debe estar debidamente auditada</p> <p>Cuentas provisionales al inicio del procedimiento, firmadas por los administradores o representantes de la empresa que inician el procedimiento.</p> <p>Cuentas provisionales para la estimación de la previsión del personal, cuando se haya iniciado una previsión de pérdidas, como documentación adicional, deberá presentarse.</p> <p>Cuentas provisionales para la estimación de la previsión del personal, cuando se haya iniciado una previsión de pérdidas, como documentación adicional, deberá presentarse.</p> <p>Cuentas provisionales para la estimación de la previsión del personal, cuando se haya iniciado una previsión de pérdidas, como documentación adicional, deberá presentarse.</p> <p>Cuentas provisionales para la estimación de la previsión del personal, cuando se haya iniciado una previsión de pérdidas, como documentación adicional, deberá presentarse.</p> |
| <b>Documentación técnica y sobre los despidos colectivos</b>      | <p>Existe obligación de formular cuentas consolidadas.</p> <p>No existe obligación de formular cuentas consolidadas.</p> <p>Cuando existan saldos deudores o acreedores con la empresa que inicia el procedimiento, deberán acompañarse las cuentas anuales o informe de gestión consolidados de la sociedad dominante del grupo de tratamiento unificado, en el caso de empresas obligadas a auditorías, de los 3 últimos ejercicios económicos completos.</p> <p>Deberá presentarse la documentación económica de todas las empresas del grupo debidamente auditada, en caso de empresas obligadas a auditorías, siempre que éstas tengan su domicilio social en España, tengan la misma actividad o pertenecieran al mismo sector de actividad.</p>  |



## La FTSP-USO se moviliza ante la difícil situación del sector



Durante los últimos meses, la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada ha desarrollado una intensa actividad de movilizaciones en toda España contra las medidas adoptadas por algunas empresas de seguridad privada, amparándose en la nueva reforma laboral.

Por un lado, se han realizado movilizaciones contra Segu-

riber en los centros comerciales y museos en los que presta servicio esta empresa. Seguriber ha decidido crear un convenio de empresa cuyas condiciones empeoran las marcadas por el Convenio Colectivo Estatal de las Empresas de Seguridad. Además, ha realizado un ERE parcial a todo su personal de estructura, reduciendo su jornada un 25%.

También, la FTSP-USO de Andalucía ha realizado varias concentraciones en las instalaciones de ADIF de todas las capitales andaluzas en protesta por la decisión de la empresa Falcon, adjudicataria del servicio de seguridad de estas instalaciones, de desvincularse del Convenio Colectivo de las empresas de Seguridad.

Y especialmente difícil es la situación de los vigilantes de seguridad de las empresas Esabe y Sequor, muchos de los cuales llevan varios meses sin cobrar sus nóminas y sus pagas extraordinarias. En Madrid, la FTSP-USO ha convocado una huelga de 24 horas contra Esabe para exigir el abono de sus salarios y otros complementos. Los clientes de esta empresa, muchos pertenecientes al sector público, están rescindiendo los contratos con Esabe y realizando nuevos concursos y adjudicaciones para asegurar los salarios de los vigilantes de seguridad.

## Entrega de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco a Antonio Duarte

Antonio Duarte, Secretario General de la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada de la USO (FTSP-USO) ha recibido la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco durante las celebraciones del patrón de la Policía Nacional en Madrid el pasado día 2 de octubre.



Antonio Duarte es el primer dirigente sindical al que se le ha concedido este distintivo, que se le ha otorgado como reconocimiento a la labor de nuestro sindicato en el sector de la seguridad privada a lo largo de estos años. Duarte recibió una felicitación personal del Ministro del Interior y del Comisario Jefe de la Unidad Central de Seguridad Privada, Esteban Gándara. Altas autoridades reconocieron la capaci-

dad de diálogo y la seriedad del sindicato USO, a la vez que su labor reivindicativa.

A este acto asistieron representantes de la Ejecutiva Confederal de la USO y de la Ejecutiva Federal de la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada (FTSP-USO), así como una representación de la Unión de Galicia en la persona de Miguel Méndez, su Secretario de Organización.

## Asamblea General de UNI Europa Limpieza y Seguridad en Roma



Durante los días 5 y 6 de noviembre de 2012, se ha celebrado en el Hotel Massimo D'Azeglio de Roma (Italia) la Asamblea General de UNI Europa Limpieza y Seguridad.

En esta asamblea se han discutido las prioridades estratégicas del sector y los temas más relevantes para los trabajadores en los sectores de limpieza y seguridad privada, en línea con las prioridades estratégicas y las resoluciones adop-

tadas en el Congreso de UNI Europa en Toulouse el pasado mes de octubre de 2011.

En representación de la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada (FTSP-USO), han sido invitados a esta asamblea Antonio Duarte, Secretario General y M<sup>a</sup> José Díaz-Jorge, Secretaria de Igualdad de nuestra Federación. Nuestro Secretario General, Antonio Duarte, expuso ante ellos los problemas actuales del

sector de la seguridad privada y cómo ha afectado la crisis a empresas y trabajadores.

Entre las conclusiones, se habló de la necesidad de cohesión entre los países de Europa y de luchar por mantener la moneda común.

Además, se marcaron las prioridades de UNI Europa para los próximos años: la creación de comités europeos y la mejora de la salud laboral.

## Aportaciones de FEUSO al Anteproyecto de Ley de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE)

La Federación de Enseñanza de USO ha presentado al Ministerio de Educación un Informe que contiene una detallada valoración del contenido del Anteproyecto de Ley de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE).

Este Informe analiza las novedades educativas que propone el Anteproyecto, que suponen un cambio en relación con la actual Ley Orgánica de Educación (LOE). Desde FE-USO compartimos la necesidad de introducir cambios en nuestro sistema educativo para atajar el preocupante fracaso escolar y reducir las altas cifras

de abandono prematuro del sistema educativo. Eso sí, pensamos que durante el trámite parlamentario del Anteproyecto deben introducirse cambios que mejoren, de manera especial, las condiciones sociolaborales de todos los docentes. En este sentido, el Ministerio debería establecer cauces más eficaces de diálogo con los representantes del profesorado, entre los que se encuentra FEUSO.

La LOMCE contiene algunas orientaciones positivas, como que se flexibilice la comprensividad radical instalada en nuestro sistema educativo,

que afectará especialmente a los últimos cursos de la ESO con la creación de los itinerarios. También nos parece positivo que se refuerce la cultura de la evaluación, se incremente el peso de las materias instrumentales y se exploren nuevas vías que aumenten la autonomía de los centros públicos.

Sin embargo, también aparecen algunas omisiones que nos preocupan, como que no se hayan modificado los criterios de promoción que utilizan actualmente los centros y el profesorado, (se mantienen inalterados), medida más eficaz que introducir un número

tan elevado de pruebas de evaluación censales a lo largo de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria. Y en consonancia con lo comentado anteriormente, la LOMCE debe incluir medidas que mejoren la situación laboral y salarial de todos los docentes, que avancen además en la homologación de las condiciones laborales. Desde FE-USO también reclamamos medidas para el Profesorado de Religión y para el Personal de Administración y Servicios. Puedes consultar de manera detallada nuestras propuestas en [www.feuso.es](http://www.feuso.es).



## FEUSO, en el Seminario Internacional "Educación y Crisis"

"Piensa globalmente, actúa localmente". Esta fue una de las premisas del seminario organizado por la Internacional de la Educación (IE), "Educación y crisis", celebrado en Bruselas los días 18 y 19 de octubre y al que, entre una amplia presencia de sindicatos de todo el mundo, asistieron en representación de FEUSO Imma Badia, secretaria de Salud Laboral estatal, y Carmen Tel, de FEUSO-Catalunya. Como señaló el Secretario General de la IE, Fred van Leeuwen, "es vital consolidar el apoyo mundial para invertir en servicios públicos de calidad como la educación".

La educación está en crisis en todo el mundo. La recesión económica ha llevado a los

gobiernos de todo el mundo a tomar drásticas medidas de austeridad, con repercusiones negativas a nivel mundial para los servicios educativos. La reducción del gasto en educación perjudica a todos los estudiantes y a todos los docentes, amenaza con socavar la educación de las generaciones futuras, incrementa las desigualdades sociales y reduce muchos de los logros económicos y sociales que con tanto esfuerzo se habían alcanzado en las últimas décadas.

El 18 de octubre, los debates y presentaciones se centraron en salir de la crisis económica a través de políticas económicas que aborden la estabilidad y el crecimiento y la futura financiación de los sis-

temas educativos públicos. El día 19, los participantes estudiaron las devastadoras consecuencias que ha tenido la recesión económica en los sistemas educativos de todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo, y se diseñaron estrategias para repararlas.

El Secretario General de la IE, Fred van Leeuwen, dijo en la clausura del Seminario que "salimos de esta importante reunión con la sensación de llevarnos con nosotros una valiosa información sobre nuestros afiliados y amigos, información que podremos utilizar en el diseño de estrategias para la salida de la crisis y para garantizar el acceso igualitario a una educación de calidad para todos y todas".



Los asistentes de FEUSO a este Seminario han valorado muy positivamente la valía y la experiencia de los ponentes así como las intervenciones y aportaciones de los asistentes,

que han enriquecido el debate y proporcionado pautas para seguir avanzando en el trabajo diario para la mejora de la calidad de la enseñanza de nuestro país.

## FEP-USO: El despilfarro en las Administraciones Públicas

Desde FEP-USO venimos denunciando hace tiempo que mientras los empleados y empleadas públicos sufrimos los recortes salariales de los diferentes gobiernos, la Administración sigue sin apretarse el cinturón y continúa despilfarrando miles de millones de euros.

Recientemente hemos visto que se ha vuelto a licitar la contratación del servicio para la impresión, manipulado y envío de documentos de vidas laborales y bases de cotización del TGSS. El valor estimado del contrato es de 4.711.640,00 euros.

Hasta hace unos años, las vidas laborales y bases de cotización eran un servicio que sólo se ofrecía por la TGSS, pero la Administración decidió externalizarlo, pese a que podría ser realizado sin ningún problema por los empleados públicos a su cargo, sin necesidad de recurrir a empresas ajenas.

Recientemente desde FEP-USO criticábamos el significado del concepto austeridad para la ministra Bañez, que utilizando la vía de abono de gratificaciones, ha asegurado a sus altos cargos, personal de confianza, directores, subdirectores generales y resto de asesores la compensación de la paga extra de Navidad que al resto de los empleados públicos se nos niega.

Pero por desgracia, los escándalos y el despilfarro están a la orden del día, y se suceden también en otros ámbitos y otras Administraciones.

Por ejemplo, en el Ayuntamiento de Madrid, dónde la Alcaldesa Ana Botella ha comenzado a crear empleo contratando a la hermana de Esperanza Aguirre como Asesora de Prensa en el Distrito de Hortaleza, con un sueldo de 46.625 €; además se gasta en

el alquiler de un edificio en la calle Albarracín la increíble cantidad de 16.550.225 euros (o lo que es lo mismo 2.752 millones de pesetas), edificio curiosamente propiedad del marido de Esperanza Aguirre.

Últimamente asistimos a diario a la enconada defensa que nuestros parlamentarios hacen de los privilegios propios de su cargo, gracias a ello sabemos que muchos de ellos, pese a tener vivienda en Madrid, y residir en la capital de España, en algunos casos desde hace décadas, siguen cobrando los 1.823,86 euros mensuales que les paga la Cámara Baja para alojamiento y manutención, supuestamente para ayudar a sufragar sus gastos de estancia como diputados de fuera de Madrid.

Ninguno de los ministros del Gobierno que son también diputados ha renunciado hasta la fecha a percibir las dietas que paga el Congreso para alojamiento y manutención.

El propio Mariano Rajoy ingresa mensualmente 870,56 € en este concepto, pese a vivir con su familia en el palacio de La Moncloa.

También el tema de los asesores nombrados a dedo parece sacado de alguna opereta cómica.

Pese a que no existe un censo oficial, la plaga de asistentes nombrados a dedo en la totalidad de las AAPP de nuestro país, cuesta más de 850 millones de euros anuales.

El presupuesto anual para asesores en los 17 Parlamentos Autonómicos supera los 15 millones de euros.

Menos mal que de vez en cuando todavía funciona la Justicia en nuestro país y recientemente, el Tribunal de Justicia de Baleares (TSJIB) ha confirmado la suspensión cautelar del acuerdo del

Consell de Govern por el que se aumentaba hasta en un 25% el sueldo del gabinete del presidente balear, José Ramón Bauzá, quién ha sido condenado a devolver el aumento de sueldo que se había concedido a sí mismo y a todo su equipo.

Por no hablar de la proliferación en los últimos tiempos de Fundaciones de las que nadie conoce su utilidad, como la Fundación Pública Internacional para Iberoamérica y de Administración y Políticas Públicas (FIAPP), presidida por Soraya Sanz de Santamaría, o la Fundación Pública-Privada Carolina, antiguo feudo de Rosa Conde y donde campan todavía a sus anchas todo su equipo, que en teoría promueve también las relaciones culturales, educativas y científicas entre España y la Comunidad Iberoamericana.

Desde FEP-USO creemos que ha llegado el momento de decir basta y denunciar y airear en qué emplean el dinero público los gestores públicos.

Creemos que es hora de acabar con el despilfarro y administrar mejor los recursos públicos.

Los EEPP no nos merecemos seguir pagando los platos rotos de una crisis que no hemos provocado, mientras el país se sigue empobreciendo día a día, con la nefasta gestión de muchos de nuestros políticos.

Por ello, os animamos a que nos hagáis llegar todos los casos de abusos, despilfarro, bolsas de fraude, nepotismo, etc., que conozcáis, a fin de poder denunciarlos ante la opinión pública.

**¡Frente al despilfarro, Ahorro, Austeridad y Dignificación de lo Público!!**

**Ahora más que nunca.**

## Intensa actividad congresual en el ámbito de la FEP-USO



Durante el mes de octubre, la Federación de Empleados Públicos, en cumplimiento del mandato congresual de contribuir al crecimiento del proyecto sindical que la USO representa, desarrolló una intensa actividad congresual, en su constante apuesta por el crecimiento organizativo y afiliativo.

Así, los días 5 y 6 de octubre se celebró, en el Puerto de la Cruz, el 1º Congreso de FEP-USO Canarias, donde se debatieron y aprobaron los nuevos Estatutos y la Resolución General.

El congreso constituyente contó con la presencia del Secretario General de FEP-USO, Luis Deleito, y de varios miembros de la Ejecutiva Nacional Canaria, encabezados por su Secretario General, José Ramón Rodríguez.

Los delegados y delegadas debatieron intensamente las distintas políticas sindicales que FEP-USO Canarias llevará a cabo para consolidar e incrementar nuestra presencia

en las distintas AAPP, eligiendo para la Secretaría General a M<sup>a</sup> José Martínez-Carrasco Fernández.

También el 19 de octubre se celebró en el distrito de Barajas, el IV Congreso de la Federación de Empleados Públicos de USO-Madrid en el que, Mónica Martín Torres resultó elegida Secretaria General con el 100% de los votos.

La nueva Ejecutiva se compone de cuatro secretarías, a la que se unen cuatro vocalías y la Comisión de Cuentas y Garantías.

Durante los días 23 y 25 de octubre, se celebró en Alcalá de Henares el Congreso Nacional Extraordinario de ACAIP, en que los compañeros analizaron la situación actual en Instituciones Penitenciarias, aprobando por unanimidad el Informe de Gestión de la Ejecutiva saliente y reeligiendo como Presidente Nacional de ACAIP a Jose Ramón López.



## La USO recibe el premio LUGRECIA PÉREZ MATOS

La Secretaria para la Igualdad, María Susmozas, ha recogido en nombre de la USO, el premio "Lucrecia Pérez Matos, por la Solidaridad y la Convivencia". En su XX edición estos premios honran a personalidades, organizaciones, periodistas, y personas públicas que se hayan destacado por su trabajo en favor de la convivencia y la integración de los inmigrantes en la sociedad española y cuyas actuaciones han servido de apoyo a la inmigración que llega a España.

El premio es entregado anualmente por el Voluntariado para la Integración de Colectivos Internacionales de Trabajadores y Trabajadoras (VOMADE) una ONG de ámbito estatal que busca la defensa de los inmigrantes.

Se ha aprovechado la ceremonia para entregar los Diplomas a hombres y mujeres que han realizado cursos técnicos en las diferentes áreas de apren-

dizaje que ofrece Vomade.

La mesa de honor ha estado presidida por Primitiva Cedano Presidenta de Vomade y la clausura del acto ha corrido a cargo de Bernarda Jiménez Clemente, fundadora de Vomade, que en su intervención ha recordado a Lucrecia Pérez Matos, asegurando que su memoria es un legado y símbolo de una lucha que debe ser reivindicada.

Lucrecia Pérez, había nacido en Vicente Noble, tenía 33 años cuando falleció a manos de unos asesinos xenófobos mientras dormía en las ruinas de la discoteca "Four Roses" en Madrid, el 13 de noviembre de 1992. Su muerte quedó registrada como el primer crimen xenóforo de España.

La España de entonces descubrió el racismo y la xenofobia que llevaba dentro sin saberlo. La Transición no había acabado con el fascismo, que aún vivía, impune, en nuestras calles.



## 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Según datos de la ONU, la eliminación de la violencia de género se ha convertido en un elemento central en las políticas de muchos países, y a día de hoy, dos tercios de los países del mundo reconocen la violencia doméstica y cuentan con disposiciones legales para detenerla. Pese a estos avances, la violencia contra las mujeres y las niñas persiste en todo el mundo, violando sistemáticamente los derechos humanos de la mitad de la población.

En España, con la entrada en vigor de la Ley Integral contra la Violencia de Género se puso de manifiesto la importancia de este problema social, y se dotaron medios para ayudar a las mujeres víctimas. Pero el problema persiste, por lo que se hace necesario seguir rechazando fuertemente este tipo de violencia, que es la muestra más dura de las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en nuestra sociedad.

La violencia no es sólo física, se reproduce a través de mecanismos de control y dominación que pueden ir desde la violencia verbal y psicológica menos visible, hasta la violencia física más evidente.

La situación económica que atraviesa nuestro país está prolongando el maltrato que sufren las mujeres a manos de sus parejas. Se presentan menos denuncias ante el temor de no tener ayudas económicas y así la víctima se mantiene dentro del círculo de la violencia, lo que ha costado la vida de 38 mujeres en lo que va de año.

Es en aquellas ciudades de



menos de cien mil habitantes donde se produce un mayor número de víctimas, lo que evidencia la vulnerabilidad de estas mujeres, víctimas de la violencia de género. Estas mujeres necesitan apoyo jurídico y social y los recortes no pueden afectar a la ayuda y a los recursos asistenciales.

Desde la USO, debemos contribuir a erradicar este tipo de violencia dentro de nuestra sociedad, rechazándola de raíz. En el ámbito laboral, uno de nuestros ejes fundamentales de trabajo, debe ser garantizar los derechos laborales de las vícti-

mas de violencia. Con los instrumentos legislativos existentes, la USO en los centros de trabajo debe contribuir y ayudar a las víctimas, articulando y negociando medidas de protección para las mujeres víctimas de la violencia de género.

Queremos conmemorar este 25 de noviembre recordando a las 47 mujeres asesinadas este año, reivindicando la justicia social y el reconocimiento de la igualdad de género.

**NO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

## Constituida la Federación Estatal de Industria de la Unión Sindical Obrera

El Congreso constituyente celebrado en Madrid los días 18 y 19 de octubre finalizó con la elección de sus órganos de dirección:

- *Secretario General:* Pedro Ayllón García.
- *Secretario de Organización Profesional:* Jesús María Vicente Martín.
- *Secretario de Acción Sindical y Salud Laboral:* José Vía Iglesias.
- *Secretario de Comunicación:* Sergio Fernández Guerrero.
- *Secretario de Acción Internacional:* Gerardo Faura Löwe.
- *Vocal:* Miguel Angel Villalobos Ruiz.
- *Vocal:* Sergio Ceballos Arranz.
- *Vocal:* Manuel Utrera Muñoz.

El Secretario General electo, Pedro Ayllón ha manifestado en su discurso de clausura que la recién constituida Federación de Industria de la USO se "debe comprometer con el objetivo de conseguir una organización sindical más eficaz e influyente en los cambios socio-laborales, para en última instancia conseguir mejorar las condiciones laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras de la industria". Asimismo ha asegurado que no debemos permitir un modelo basado en la precariedad, los bajos costes salariales y el recorte de los derechos conseguidos, ya que esto significa el empobrecimiento general de la sociedad y el derrumbe de nuestra economía. En ese sentido ha remarcado que "las dife-

rentes administraciones deben dotarse de una política industrial estratégica, ya que la industria debe ser el gran motor de nuestra economía y la actividad generadora de riqueza y empleo de calidad".

Pedro Ayllón ha destacado en su discurso que un tejido industrial sólido y competitivo contribuye a resistir mejor los efectos de la crisis y ha manifestado que la Federación de Industria "impulsará el establecimiento de una tarifa eléctrica como medida decisiva que favorezca la permanencia e instalación en España de nuevos inversores".

El congreso ha aprobado también las siguientes Resoluciones Especiales:



- Resolución Especial en defensa de la Industria.
- Resolución Especial en defensa del Vehículo Verde.
- Resolución Especial en defensa de una tarifa eléctrica para empresas grandes consumidoras de Energía.
- Resolución Especial en defensa del Sector Minero.

## Un millón de gracias, Manolo



Manuel Zaguirre disfruta ya de una más que merecida jubilación, dejando un vacío entre nosotros. En este nuevo ciclo de SOTERMUN el compromiso de la dirección continúa “queriendo ser parte del puente para que otros puedan seguir” –tal y como lo cantaría el polifacético emprendedor social argentino, Darío Witt, un entrañable amigo

que dedicó uno de sus tangos al compañero Manolo-. A buen seguro no fue casualidad que se tratara de un tango, como género musical que es nacido del mestizaje cultural e inter-étnico entre inmigrantes europeos, descendientes de los esclavos africanos y nativos del Río de la Plata.

Y al igual que el tango es Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, Manolo debe seguir siendo esa fuente de ideación, de valores y de recuperación de nuestra historia, en gran parte vivida y protagonizada por él, y por lo mismo, debe seguir siendo, desde la retaguardia, un valioso y activo patrimonio tanto de la USO como de SOTERMUN.

Gracias Manolo, por tanto como aportaste -¡toda una vida!-, por el legado que dejas, y también por cuanto te queda por seguir haciendo, como siempre y por los de siempre, en pro del Trabajo y de la Vida de todos los seres humanos, y muy singularmente de los más pobres, de los más humildes, de los más necesitados. Seguimos, contigo, haciendo puente y viviendo el tango.

## Nuevo Plan Director de la cooperación española

El Ministerio de Asuntos Exteriores tiene prácticamente cerrado el nuevo Plan Director de la cooperación española para el período 2013 – 2016. Si hace unos años, todos los partidos, incluyendo el del actual Gobierno, se comprometieron en un Pacto Estatal contra la Pobreza por encima de coyunturas, donde se fijaban unos criterios de la ayuda y un calendario de cumplimiento del importe relativo de la misma, en el nuevo Plan ni se mencionan esos compromisos.

La ayuda española al desarrollo no sólo ha caído proporcional al PIB, sino que ha descendido a los niveles de 1981. Con ese mimbres, el cesto del Plan es una quimera: es bonito, pero dice cosas en contradicción con las medidas que se están

tomando en nuestro país. Así, propone una política de cooperación donde los ‘resultados’ vayan hacia la universalización (y gratuidad) en sanidad y educación; reclama atención sobre las políticas de género en todas las acciones; enfatiza la consecución de la seguridad alimentaria, la gobernanza, la participación, la rendición de cuentas y evitar el peligro de la vulnerabilidad,

sea en Estados, poblaciones indígenas, colectivos específicos,... Cuanto más detalle ponen, menos verosímil se hace ante la reducción de programas, espacios geográficos –sólo 23 países-, y pérdida de toda una serie de personas que se han dedicado a trabajar en la cooperación y que por mor de la crisis y de la reorientación presupuestaria su alternativa es el paro.

## Renovación de Cuotas de Socios

La Junta Directiva aprobó mantener las cuotas a los socios actuales y renovar el importe mínimo anual para futuras afiliaciones a SOTERMUN, fijando una cuantía mínima anualizada de 20 €, dada la repercusión de costes bancarios que conlleva la gestión del cobro de cuotas y el haber mantenido hasta la fecha sin incremento y actualización alguna dicho importe prácticamente desde la creación de SOTERMUN.

## XVI Junta Directiva de SOTERMUN



El pasado 19 de septiembre de 2012 se reunió la XVI Junta Directiva de SOTERMUN bajo la Presidencia de Julio Salazar, y con la participación de los tres Vicepresidentes, el Tesorero, la Coordinadora General, el Coordinador de Proyectos y el Coordinador de Relaciones Externas, tal y como está previsto en los Estatutos de la asociación.

Fue una Junta Directiva muy especial, porque era la pri-

**Principales acuerdos adoptados**

- Aprobación del informe de gestión.
- Informe sobre el balance económico de 2011.
- Seguimiento presupuestario de 2012.
- Programación para el año 2013, calendario de reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General. Presupuestos 2013.
- Ideas-Fuerza de nuestra acción para el próximo ejercicio, en un contexto muy difícil con extraordinarios recortes de la Ayuda Oficial al Desarrollo:
  - Reforzamiento de las delegaciones territoriales promoviendo la máxima implicación.
  - Aplicación plena de los principios de transparencia, auditoría y buen gobierno, sobre la base de un trabajo previo en el último trimestre de 2012.
  - Mejora de la calidad técnica de los proyectos y de la selección de contrapartes por áreas geográficas de acuerdo al nuevo Plan Director de cooperación al desarrollo.
  - Reforma estatutaria de SOTERMUN para su aprobación por la Asamblea General.

mera vez que el órgano de gobierno de la ONGD se reunía con la ausencia del Presidente Fundador y anterior Director, el entrañable compañero Manuel Zaguirre, a quien SOTERMUN debe su existencia. Precisamente durante la sesión se hizo un reconocimiento expreso a la

labor de Manolo confiando, en que pese a su jubilación, pueda desarrollar puntualmente misiones que le sean encomendadas por la Junta Directiva.

En el cuadro superior se refieren los principales acuerdos adoptados en la reunión.

## Balance Solidario 2011

SOTERMUN ha presentado su Balance Solidario 2011 para poner al alcance del público en general, y especialmente de sus asociados, toda la información de sus actividades solidarias durante el último ejercicio cerrado, es decir el de 2011 (documento completo en: <http://www.sotermun.es/>)

Ya con la crisis encima, durante ese año hemos presentado 81 proyectos solidarios en una cincuentena de Instituciones Públicas; proyectos procedentes de unos 30 países y contrapartes fraternales. De todo ello nos han concedido apenas 18 proyectos por un importe total ligeramente superior a los 500.000 euros.

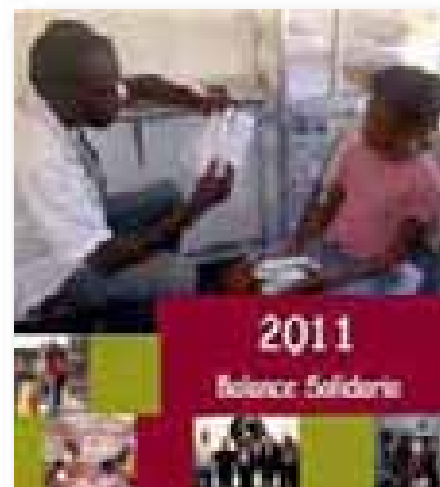
La crisis contra la solidaridad y los recortes brutales contra ésta, nos obligaron a prescindir de algunos colaborado-

res y a una reducción drástica de los gastos estructurales. Queda lejísimos, dolorosamente, el año 2008 en el que SOTERMUN alcanzó su cuota máxima de gestión solidaria por casi 3 millones de euros.

Precisamente ese desastre da más valor todavía a los proyectos que nos han concedido. Y

en consecuencia, queremos enfatizar nuestro agradecimiento a: Principado de Asturias, Ayuntamiento de Gijón, Generalitat Valenciana, Diputaciones de Jaén, Burgos, Ciudad Real, Toledo y Castellón, y a los Ayuntamientos de Lugo, A Coruña, Toledo, Castellón, Illescas y Torrejón de Ardoz... que enriquecen inmensamente con su solidaridad nuestro Balance del 2011.

Nuestro agradecimiento, por último, a las organizaciones de la USO que han apoyado a SOTERMUN, a nuestros afiliados y afiliadas, y a cuantas personas han atendido los llamamientos solidarios de SOTERMUN por la reconstrucción de Haití o contra la mortalidad infantil por hambruna en Somalia.



Compañías asisa

Un seguro de salud hecho a tu medida

**ACUERDO ESPECIAL 2012** Unión Sindical Obrera

**Oferta especial:**

|                 |      |
|-----------------|------|
| De 0 a 24 años  | 12 € |
| De 25 a 44 años | 22 € |
| De 45 a 64 años | 32 € |
| Más de 65 años  | 42 € |

Más información y contratación: Tlf: 914572285 • Fax: 914570092

**ASISA**